



Términos de Referencia

Evaluación Final

Proyecto: “Beyond Coffee – Más allá del Café”

El poder de las Alianzas

Managua, Nicaragua
Agosto del 2020

Tabla de Contenido

1.	Datos generales de la consultoría	1
2.	Información general de Heifer	1
3.	Descripción del proyecto BEYOND COFFEE	1
3.1	Alcance del Proyecto	2
3.2	Objetivo de Impacto del Proyecto.....	2
3.3	Resultados esperados del Proyecto	3
4.	Propósito de la consultoría.....	3
5.	Metodología para aplicar en esta consultoría.....	4
6.	Productos esperados	5
7.	Criterios para orientar la consultoría	5
8.	Mecanismos de coordinación	6
9.	Mecanismo de contratación.....	6
10.	Requisitos del consultor o consultora	6
11.	Autoría, derechos de propiedad y publicación	7
12.	Duración de la consultoría.....	7
13.	Forma de pago.....	7
14.	Presentación de oferta	7
14	.1 Oferta técnica	8
14	.2 Oferta financiera	8
15.	Impuestos y obligaciones de ley.....	8

1. Datos generales de la consultoría

Nombre de la consultoría:	Evaluación Final del proyecto “Más allá del café – BEYOND COFFEE”
Fecha de inicio:	Octubre de 2020
Fecha final de la consultoría:	Diciembre de 2020
Responsable de la consultoría:	Consultor contratado (Seguimiento por Gerente de Programa país, Oficial de MELs HPIN y Técnico MEL BC Nicaragua)

2. Información general de Heifer

Heifer Project International, es una organización no gubernamental global con sede central en Arkansas, Estados Unidos de Norteamérica, y que tiene como misión trabajar en comunidades para erradicar el hambre, la pobreza y cuidar los recursos del planeta. Para lograr su misión Heifer implementa el “Modelo de Desarrollo Integral Basado en Valores” con el que promueve el fortalecimiento del capital social para hacer comunidades fuertes, el empoderamiento de las mujeres y el cuidado del medio ambiente como fundamentos para el desarrollo sostenible de los negocios rurales. El impacto de cada recurso y conocimiento facilitado inicialmente se multiplica en más familias, escalando así el impacto en un mayor número de familias.

La historia de Heifer Nicaragua comenzó en el año 2000 y los proyectos implementados al 2019 han impactado positivamente en 42,472 familias rurales. Su enfoque estratégico tiene como meta que las familias rurales generen alimentos e ingresos dignos con resiliencia ambiental y el empoderamiento económico de las mujeres, a través de un modelo que promueve negocios rurales asociativos y emprendimientos individuales sostenibles con impacto social. Para ello se ha propuesto trabajar bajo un modelo de implementación directa con organizaciones de productores y productoras y en alianza con sectores públicos y privados, ONGs nacionales e internacionales, universidades, centros de investigación y organizaciones gremiales. Actualmente trabaja en tres regiones y 7 departamentos. Región Occidental: Chinandega y León. Región de Las Segovias: Estelí, Madriz, Nueva Segovia, Región Centro Norte: Matagalpa, Jinotega, Caribe Norte y Caribe Sur.

3. Descripción del proyecto BEYOND COFFEE

Los pequeños (as) productores (as) de café en Nicaragua enfrentan una serie de obstáculos, tanto antiguos como emergentes, que impiden el desarrollo de una agricultura sostenible y la gestión de medios de vida viables. Estos obstáculos están entrelazados y agravan una situación de pobreza que se magnifica con los efectos del cambio climático y las fluctuaciones de los mercados.

Es por ello que Heifer, aborda al rubro café como un catalizador central para el desarrollo inclusivo e integrador de cadenas de valor sostenibles, lo cual toma caminos integrados para impulsar procesos de cambio beneficiosos; por tanto, consideramos que este sistema agrícola diverso y ecológico, ofrece vías para asegurar ingresos dignos de múltiples fuentes y genera oportunidades de valor agregado para incrementar los ingresos económicos de las familias rurales, a través de canales de diversificación desde una visión holística, integral y de sostenibilidad.

Ante esto consideramos la integración de la producción apícola, cacao, banano, maracuyá y otros rubros de diversificación, como acción estratégica y alternativa que genera importantes beneficios al sistema de producción del café y al medio ambiente; Al mismo tiempo se constituye en importantes actividades económicas y de diversificación agropecuaria generadoras de ingresos dignos para las y los caficultores y sus familias.

Para afrontar la evolución, desafíos y oportunidades en el sector del café, el diseño del proyecto Beyond Coffee ha programado estimular sostenibilidad de la cadena de suministro que beneficia igualmente a las y los agricultores y empresas dependientes de estos cultivos de productos básicos.

3.1 Alcance del Proyecto

Al menos 3,000 familias vinculadas a la cadena de valor del café en Nicaragua elevan sus ingresos al mejorar la rentabilidad de sus organizaciones, la diversificación de sus sistemas de producción fortaleciendo su resiliencia ambiental, capital social y perspectiva de género.

Las zonas geográficas de intervención del proyecto son:

Departamento	Municipios
Boaco	Camoapa, Boaco.
Estelí	Condega, Estelí, Pueblo Nuevo
Madriz	Telpaneca, San Juan de Río Coco.
Nueva Segovia	Quilalí, Dipilto,
Matagalpa	Terrabona, El Tuma, La Dalia, Matagalpa, Rancho Grande, San Dionisio, San Ramón, Waslala, Muy Muy, y Matiguas.
Jinotega	El Cuá, Jinotega, San Rafael del Norte, Wiwilí, San Sebastián de Yalí, Santa María de Pantasma.

3.2 Objetivo de Impacto del Proyecto

Permitir que 3,000 familias de pequeños productores y productoras de café, en camino al ingreso digno, mientras se mejora la producción sostenible de café.

Meta del proyecto: 3,000 familias vinculadas a la cadena de valor del café elevan sus ingresos al mejorar la rentabilidad de sus organizaciones, la diversificación de sus sistemas de producción fortaleciendo su resiliencia ambiental, capital social y perspectiva de género.

3.3 Resultados esperados del Proyecto

Resultado 1:

Organizaciones de hombres y/o mujeres que brindan productos o servicios son fortalecidos en sus capacidades de gerencia de negocios y vinculados de manera sostenible a un mercado inclusivo en la cadena de valor de café. Mejorar los modelos de emprendimiento económico de mujeres rurales y jóvenes participantes en el proyecto, y se insertan en otros eslabones de la cadena de valor en las que participan incrementando sus ingresos.

Resultado intermedio 1.1: Las organizaciones de hombres y/o mujeres que brindan productos o servicios han mejorado la capacidad para administrar de manera efectiva y sostenible a nivel económico, social y ambiental, en la cadena de valor de café.

Resultado intermedio 1.2: Las organizaciones de hombres y/o mujeres que brindan productos o servicios fortalecen sus vínculos comerciales en la cadena de valor como consecuencia de las prácticas sostenibles.

Resultado intermedio 1.3: Las organizaciones de hombres y/o mujeres que brindan productos o servicios fomentan la participación de mujeres y jóvenes en la toma de decisiones productivas y comerciales en la cadena de valor de café.

Resultado 2:

Productores y productoras diversifican sus fuentes de ingresos. Organizaciones donde participan las mujeres rurales y jóvenes, con capacidades fortalecidas para generar influencia a nivel local y nacional en la gestión del territorio.

Resultado 3: Mejorada la productividad y la calidad del café.

4. Propósito de la consultoría

Objetivo General:

Realizar la evaluación final del proyecto BEYOND COFFEE y determinar su estado final, los resultados de las variables clave del proyecto, su objetivo meta y sus indicadores del período Octubre del 2018 al 21 de febrero 2021.

Objetivos específicos:

- a. Evaluar el cumplimiento alcanzado al finalizar el proyecto en términos de objetivos, resultados e indicadores en sus diferentes niveles de intervención y grupos meta.
- b. Determinar los cambios en los indicadores globales bajo la metodología de Heifer Internacional.
- c. Evaluar los criterios de desempeño del proyecto: Pertinencia, Eficacia, Eficiencia, Sostenibilidad, Impacto, Cobertura y Calidad de la intervención.

- d. Documentar los cambios y aprendizajes alcanzados por las familias y acciones estratégicas con potencial de replicabilidad.
- e. Determinar el ingreso digno (Living Income Benchmark) de las regiones donde trabaja el proyecto y reflejar la vulnerabilidad de las familias en base al ingreso real de las familias participantes del proyecto.

5. Metodología para aplicar en esta consultoría

El consultor(a) o equipo consultor, podrá hacer uso de una serie de herramientas metodológicas que permitan la recopilación y el análisis de información cuantitativa y cualitativa y obtener la información apropiada para cumplir los objetivos planeados para evaluación final. Estos instrumentos serán aprobados antes de ser aplicados por el equipo de Heifer; sin embargo, la metodología para el cálculo del ingreso digno y resultados se deberán calcular en base a las hojas de referencia de desempeño de los indicadores (PIRS), como parte de las herramientas estándar de levantamiento usadas por Heifer International y suministradas en su momento.

El proceso metodológico por implementarse será participativo (población beneficiaria, organizaciones socias) e implementando diferentes mecanismos participativos e inclusivos que integren grupos con jóvenes, mujeres y hombres, respetando las particularidades culturales, políticas, sociales y del conocimiento local de la población meta; Integrando los enfoques basados en derecho de juventud, género, adaptación al cambio climático, cadenas de valor. Incorporando la aplicación de medidas protección y mitigación ante COVID-19 en las diferentes fases de campo, oficinas de Heifer Nicaragua y de organizaciones socias.

Las variables del estudio a nivel de productor (a) y organizaciones se levantarán a través de encuestas con el uso del software de colecta SurveyCTO. Para ello, Heifer proveerá de un equipo de promotores y equipos técnicos capacitados para este tipo de levantamientos. Éstas, deberán ser estadísticamente válidas, tomando en cuenta la muestra de línea de base realizada para poder ser usadas en la argumentación del estudio.

Las boletas dirigidas a las personas productoras serán diseñadas en físico primeramente y posteriormente diseñadas en la plataforma de SurveyCTO, para facilitar el levantamiento de la información y exportación de datos para el análisis respectivo, de esta manera maximizar el tiempo en campo y digitación de las boletas.

Para el cálculo de Living Income Benchmark, se deberá realizar con la metodología de Heifer asegurando el levantamiento de puntos de referencia en dos regiones principales donde trabaja el proyecto: 1- Estelí (Estelí, Madriz y Nueva Segovia) y 2- Jinotega y Matagalpa, Boaco.

Las herramientas, procesos y formatos del estudio deberán respetar en todo momento las normas y lineamientos establecidos en las metodologías de Monitoreo y Evaluación de la institución, a saber: Performance Framework, Global Impacto Monitoring (GIM), Teoría de Cambio, Metodología PMD-PRO, Living Income Benchmark, entre otras. De ellas, debe resaltarse el formato de Matriz de Monitoreo y Evaluación que están usando los proyectos de Heifer Nicaragua.

6. Productos esperados

- 1- **Plan de trabajo** con cronograma de actividades y propuesta metodológica e instrumentos, consensado y aprobado por Heifer
- 2- **Documento preliminar de la evaluación** debe ser remitido en forma digital a la oficina de Heifer Nicaragua. El reporte debe contener máximo de 30 páginas (sin incluir los anexos).
- 3- **Presentación de resultados preliminares de la evaluación;** equipo Heifer y a las organizaciones socias del proyecto, para su validación y retroalimentación.
- 4- **El documento final de evaluación que incluya:**
 - **Un resumen ejecutivo** *bajo el formato de ficha informativa* (5 páginas) *en versión español e inglés.*
 - **Documento principal** de la evaluación (40 páginas máximo sin incluir anexos), los anexos y presentación en PowerPoint (*que resalte los resultados de la medición de los indicadores, contexto de implementación del proyecto, así como las recomendaciones como un documento de mercadeo para el uso más amplio y los propósitos de comunicación de Heifer International. En español e inglés*)
 - El documento principal incluye una sección/acápito exclusivo del **ingreso digno calculado** (Living Income Benchmark) en las dos regiones principales donde trabaja el proyecto: 1- Estelí (Estelí, Madriz y Nueva Segovia) y 2- Jinotega y Matagalpa, Boaco.
 - **Anexos:** lista de las personas entrevistadas, con domicilio y teléfono de contacto; memoria de talleres, entrevistas, reuniones y/o visitas realizadas (incluye listas de asistencia), fotografías con buena resolución, base de datos pura y con cálculos: conteniendo los datos recopilados y no incluidos en el texto principal del informe (Bases SPSS, Excel). Boleta utilizada y otros instrumentos de la evaluación: cuestionarios aplicados a entrevistados, guías de grupo focal
 - El informe final deberá entregarse en 4 versiones impresas y 1 versión digital en USB.
- 5- **Tres historias de éxito**, una por territorio definidos por el proyecto y en base a lecciones aprendidas y cambios generados en materia de cumplimiento de los resultados e indicadores del proyecto.

7. Criterios para orientar la consultoría

- a. El consultor (a) deberá familiarizarse con la teoría de cambio y los fundamentos de Heifer.
- b. Se proporcionarán la guía general de monitoreo y evaluación, así como ejemplos concretos de los procesos de informes anteriores en proyectos similares de Heifer Nicaragua.
- c. El consultor (a) seleccionado, tendrá a disposición documentos claves de diseño del proyecto, tales como: Documento de proyecto, Marco de resultados del proyecto, línea de base, Plan de Monitoreo y Evaluación del Proyecto, Plan de Implementación, metodología para el cálculo del Living Income Benchmark y demás documentos que puedan servir de apoyo al consultor.
- d. El consultor (a) deberá validar la pertinencia de la acción por parte del grupo meta, y la información recolectada en campo

- e. Las conclusiones y aseveraciones planteadas deberán basarse en datos concretos e inferencias estadísticas validas, así como otros soportes de sustento.

8. Mecanismos de coordinación

Se establecerá coordinación directa con la Oficial MEL (Monitoreo, Evaluación y Aprendizaje) y el Técnico MEL del proyecto quienes serán los responsables de dar las orientaciones necesarias al consultor (a) para lograr un documento con la calidad de información y el análisis requerido. Así mismo el equipo MEL, hará las revisiones a los adelantos presentados por el consultor (a) hasta contar con un borrador final para ser presentado a la Gerencia de programa país, regional y coordinación del proyecto en Heifer Nicaragua.

Para coordinar acciones de levantamiento de información, consultas y otra información de campo, el consultor (a) podrá contar con el apoyo del técnico MEL del Proyecto y consultas con el equipo técnico del proyecto.

Para asuntos administrativos se coordinará con el Administrador del Proyecto y la Oficial de finanzas, de acuerdo con los procesos definidos en los controles internos de esta organización.

La sede de la prestación de servicios para la consultoría será en la ciudad de Matagalpa, donde están ubicadas las oficinas territoriales de Heifer Nicaragua.

9. Mecanismo de contratación

La modalidad de contratación será por medio de la convocatoria abierta difundida a través de la Web y redes sociales de Heifer Nicaragua.

Se conformará un comité para la evaluación de ofertas y la adjudicación de la consultoría, el cual estará integrado por un representante de Heifer Las Américas ubicado en la sede (HQ), Gerencia Regional, la Gerencia de Programa País y la Oficial MEL de Heifer Nicaragua.

Los/as consultoras deberán cumplir y estar facultados por la ley nicaragüense para ofertar servicio de consultoría, acorde a inciso 15 indicados en estos TdR. Heifer se reserva el derecho de declarar desierta la invitación a ofertar, cuando considere que las ofertas no cumplen con los requisitos solicitados o el costo de estas, esté fuera del alcance presupuestario.

10. Requisitos del consultor o consultora

La evaluación la realizará un/a consultor/a, el/la cual no podrá haber participado en la preparación del proyecto y/o su implementación, ni tendrá conflictos de interés con las actividades relacionadas con los proyectos. El/La consultor/a deberá tener experiencia previa en la evaluación de proyectos similares.

El consultor (a) debe tener conocimiento y experiencia en las siguientes áreas:

1. Estar facultados según la ley nacional para ofertar servicios de consultoría.
2. Perfil profesional relacionado al campo de desarrollo rural (Ingeniero agrónomo, Agropecuario, economista agrícola, otros afines).

3. Experiencia demostrada de al menos 10 años en evaluaciones de proyectos. Se solicita medios de verificación de evaluaciones realizadas.
4. Formación (maestría o post grado) en formulación, monitoreo y evaluación de proyectos.
5. Experiencia en análisis estadísticos y relación de variables económicas y productivas a nivel nacional con resultados de estudios específicos e ingresos y egresos de familias rurales
6. Experiencia en levantamiento de datos a familias rurales en los ámbitos productivos, sociales y económicos.
7. Experiencia en procesos de investigaciones socioeconómicas y ambientales, evaluación organizativa y empresarial de cooperativas y otras organizaciones empresariales preferibles del sector café, levantamiento y análisis de bases de datos.
8. Experiencia de enfoque de Cadenas de Valor de café y su operatividad.
9. Conocimiento y experiencia en estrategias de adaptación al cambio climático con enfoque agroecológicos.
10. Conocimiento y experiencia en procesos de empoderamiento de jóvenes y mujeres
11. Dominio de software estadísticos: SPSS, Excel, otros.
12. Conocimiento de las condiciones territoriales de las regiones propuestas en estudio

11. Autoría, derechos de propiedad y publicación

EL/La consultora o el equipo consultor del estudio cederá todo derecho de autor a Heifer Nicaragua, quien, si lo considera conveniente, podrá proceder a la publicación del informe. Todos los documentos (versión electrónica y física), materiales o productos de la presente consultoría son propiedad de HPIN, y no podrán ser utilizados por terceros, sin su autorización, debiéndose mantener su integridad y confidencialidad y tampoco podrá ser divulgada total o parcialmente por ningún miembro del equipo consultor.

12. Duración de la consultoría

Se tomará en cuenta la propuesta técnica y económica presentada por el consultor o firma consultora, en todo caso para la entrega de la Línea de Base se asignan como máximo **3 meses calendario** de trabajo para realizarla completamente.

13. Forma de pago

La consultoría se cancelará en tres desembolsos. Se requiere que el oferente emita factura membretada o recibo oficial de caja por cada uno de los desembolsos, los cuales serían de la siguiente manera:

- **Primer desembolso:** 30% cinco días después de la firma del contrato.
- **Segundo desembolso:** 30% a la recepción a satisfacción del primer borrador de informe de la evaluación.
- **Tercer desembolso:** 40% a la recepción a satisfacción del informe final y los productos descritos en estos TDR.

14. Presentación de oferta

La fecha límite para la entrega de ofertas será el día 31 agosto del 2020 a las 12:00 de la media noche, y deberá ser enviada vía correo electrónico a los siguientes contactos:

- Karen Madrigal – Oficial de Administración y Finanzas: karen.madrigal@heifer.org
- Thelma Gaitán - Oficial M&E Heifer Nicaragua: Thelma.gaitan@heifer.org

Los consultores o Entidad consultora podrán solicitar informaciones aclaratorias para sus propuestas en el periodo comprendido entre 18 al 28 de agosto 2020, **para lo cual deberán dirigir sus comunicaciones a los contactos definidos en este inciso.**

14.1 Oferta técnica

- Carta de intención, describiendo las experiencias más relevantes en procesos de investigación similares y valores agregados a la consultoría.
- Curriculum Vitae del equipo técnico que le apoyará en la consultoría con sus respectivos soportes académicos y de experiencias en procesos de investigación en base a lo descrito en el inciso **12 de los presentes TdR**
- Dar a conocer el referente técnico/a, que estará a cargo de la aplicación y análisis por enfoque y/o temática, tanto en los aspectos de construcción de herramientas y aplicación; así como en planificación y desarrollo del estudio.
- Cronograma de trabajo, considerando las responsabilidades de cada uno de los miembros del equipo consultor. fecha de inicio y final de los productos de la consultoría.
- La propuesta metodológica a implementar, las herramientas a utilizar y una propuesta de tabla de contenido del documento final de la consultoría.

14.2 Oferta financiera

- Describir de manera desagregada todos los gastos de movilización, viáticos del personal, logística de eventos y subcontratación de personal para realizar el estudio y todos los demás gastos que se requieran para el desarrollo de la consultoría.
- HPIN, no asumirá ningún otro costo adicional que no esté incluido en la oferta.
- Los costos de todas las actividades a realizar deberán estar incluidos en la oferta financiera. Se requiere en anexo un presupuesto detallado.
- Calendario de ejecución.
- Presentar factura conforme a requerimientos de ley y documentos soporte en dependencia de la naturaleza del consultor/a (Jurídico) y solvencia fiscal.
- Cuando se considere que el costo de la oferta esté fuera del presupuesto del proyecto, el comité de adjudicación y el oferente que obtenga el mayor puntaje, podrán negociar para ajustarse a la disponibilidad financiera; siempre y cuando sea el caso del o la oferente que resulte ganador del proceso.
- Se realizarán las retenciones de impuestos de ley.

15. Impuestos y obligaciones de ley

Al valor de la consultoría se le aplicaran las deducciones de ley (10 % de retención en la fuente para los gastos correspondiente a honorarios). Si el consultor no presenta INSS facultativo, al monto negociado se le deducirá el **7 % INSS Laboral + 21.5 % INSS Patronal + 2% INATEC.**